**Segunda Reunión del Consejo Federal para la Transparencia**

*Ciudad de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2018, Salón Sur de la Casa Rosada*

**Asistentes**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Organismo** |
| Fernando Sánchez | Secretario de Fortalecimiento Institucional | Jefatura de Gabinete de Ministros - PEN |
| Daniela Casaretto | Representante del Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información Pública | Ciudad de Buenos Aires |
| Hernán Charosky | Subsecretario de Reforma Política y Asuntos Legislativos | Ciudad de Buenos Aires |
| Paulo Friguglietti  |  | Santa Fe |
| María Lucrecia Escandón  |  Secretaria de Modernización Ciencia y Teconología |  Entre Ríos |
| Maria Elina Serrano | Secretaria General de Gobierno y Coordinación de la provincia | Chaco |
| Sergio Sepúlveda  | Secretario Legal y Técnico  | Santa Cruz |
| Franco Boneu  | Secretario de Innovación  | Córdoba |
| Martín Wierna | Secretario de la Función Pública | Salta |
| Daniel D´Eramo | Secretario de Calidad de Gestión Pública | Tierra del Fuego |
| Carlos Alberto Vaca Aguiar | Director Pcial. De Transparencia y Gobierno Abierto | Jujuy |
| Andrés Mauricio Ruspic | Secretario de Gestión Pública | San Juan |
| Sebastián Esteves | Secretario Legal y Técnico de la Secretaría General de Gobernación | San Luis |
| Emiliano Centanni  | Dirección de Acceso a la Información PúblicaSubsecretaría de Asuntos Parlamentarios y ElectoralesMinisterio de Gobierno | Provincia de Buenos Aires |

**Eduardo Bertoni**, como **Presidente del Consejo Federal para la Transparencia** informó que un punto a discutir deberá ser el lugar de los próximos encuentros del Consejo Federal para la Transparencia.

Bertoni hizo referencia a que la segunda reunión se realizaba en un día de especial relevancia en tanto el 10 de diciembre se celebra la recuperación democrática de la Argentina. Además, en el orden internacional, se conmemora el Día de los Derechos Humanos.

Acto seguido, retomó la idea de la primera reunión en torno a la importancia de contar con un un representante del PEN y por ello le cedió la palabra al Secretario de Fortalecimiento Institucional de Jefatura de Gabinete de Ministros del PEN, Fernando Sanchez quien expresó que ya se pueden ir viendo los avances en materia de AIP. A la vez, catalogó como positivo que el Consejo Federal trate más temas que sólo el de acceso a la información pública.

Asimismo, señaló que un elemento esencial es lo que continúa una vez que se sancionan las normas de acceso. Esto es: el interés, el motivo y el uso de la herramienta por parte de los ciudadanos. A su criterio, el comportamiento de las personas no sería idéntico al actual si no existiera una ley como la Ley N° 27.275. Reiteró así que la experiencia de este tiempo que transcurrió es muy buena.

Tomó luego la palabra **Eduardo Bertoni** para retomar los puntos de la agenda que ya había sido enviada previamente a los representantes ante el Consejo.

Bertoni comentó que en el tiempo trascurrido se buscó avanzar hacia uno de los objetivos principales: tratar de que todo el país tenga principios comunes en materia de acceso a la información.

* Del relevamiento surgió que un 80% de las provincias argentinas han nombrado ya su responsable ante el Consejo tal como indica la ley.
* Comunicó, también, que estos datos están disponibles para quienes los quieran tener.

Bertoni sostuvo que cuando la reunión se efectúe en el interior del país el presentismo va a crecer. Acto seguido, mencionó a las provincias que dieron ausente con aviso y a las que no lo hicieron.

Habló también sobre el aumento de la demanda de pedidos de acceso que vienen desde las provincias. Resaltó la importancia de analizar este tema, ya que reconociendo la demanda de acceso a la información pública al PEN, es posible que haya una demanda similar de información provincial.

Un representante de los presentes quiso saber si la AAIP releva los motivos o los perfiles de los solicitantes. Bertoni respondió que resulta difícil desagregar esa información ya que la motivación no se tiene como requisito necesario para efectuar los pedidos.

En el mismo sentido intervino **Sergio Sepúlveda,** **Secretario Legal y Técnico** **de la Provincia de Santa Cruz,** para expresar que hasta el momento el 88% de los pedidos de acceso a la información en la provincia son de una diputada nacional.

**Carlos Alberto Vaca Aguiar, Director Provincial de Transparencia y Gobierno Abierto, Jujuy** comentó que el 80% de los diputados en su provincia utilizan la ley políticamente. Expresó que se necesita un grupo de gente muy grande para encargarse de tal magnitud de demanda.

Por su parte, **Paulo Friguglietti**, **Director de Transparencia y Anticorrupción de la Provincia de Santa Fe,** expresó que han tratado de relevar ese dato y más de un 90% de sus casos provienen de particulares.

Asimismo, hizo referencia al primer pedido de acceso a la información de parte de un diputado. En esa oportunidad, ellos aprovecharon el pedido dividiéndolo en 130 pedidos de acceso. No lo politizaron, sino que decidieron tomar al diputado en como ciudadano.

**Antonio Milanese**, **del equipo de la AAIP**,dijo que se puede efectuar un relevamiento al respecto a nivel nacional.

**Bertoni** expresó que el ejercicio del acceso a la información es, muchas veces, costoso para el Estado. Entonces, se deberá asumir que el costo es parte del derecho.

Acto seguido, tomó la palabra **Eugenia Braguinsky**, **Directora Nacional de Acceso a la Información Pública** para presentar el *“Relevamiento de la normativa y estado del acceso a la información en las Provincias”*. Comentó que se hicieron dos relevamientos, por un lado, de la implementación y, por otro, de los principios que cada provincia respalda desde su normativa. También, cómo ponderaron los principios de la ley.

Expresó que lo que más se visita en los sitios de transparencia activa del PEN es *“autoridades y personal”*. También, se buscan las “*escalas salariales”.* En síntesis, la gente quiere saber cuánto ganan los funcionarios, quiénes son los empleados de los ministerios y sus DDJJ. → Rendición de cuentas por parte de los organismos públicos.

**Bertoni** continuó la reunión diciendo que todo esto refleja el trabajo de cada provincia. De este modo, cree que se tiene que empezar a trabajar en cómo se están pensando estos principios a nivel federal.

Se refirió a los contenidos en la página web de la AAIP [www.argentina.gob.ar/aaip](http://www.argentina.gob.ar/aaip) . Dijo, también, que muchas veces los representantes de los organismo desconocen la información que ya se encuentra publicada y se genera, a veces, una especie de “corto circuito”.

Siguiendo los puntos de la agenda, Bertoni se refirió a la nota – previamente compartida con los representantes- enviada por un grupo de ONGs y abrió la mesa para el debate.

**Maria Elina Serrano**, **Secretaria General de Gobierno y Coordinación de la Provincia de Chaco,** preguntó si existía alguna medida o relevamiento sobre la difusión del tema. ya que, si alguien tiene un derecho pero no sabe que lo tiene, no lo puede ejercer. De este modo,tal vez una provincia tiene mucha normativa pero no al alcance de una ciudadanía.

**Bertoni** dijo que se quieren hacer encuestas para medir el nivel de conocimiento de la ley. Se debe trabajar en tener esas herramientas y, a la vez, hacerlas conocer.

**Serrano** propuso pensar en un foro de debate regional donde discutir estos temas, cada provincia podría plantear su estado de situación y, de esta forma, en un periodo de alrededor de cinco años ya se podría tener un resultado claro.

**Bertoni** expresó que tienen una idea de plantear un foro en paralelo.  **Serrano** agregó que sería bueno que se invite al MPF, al Colegio de Abogados.

**Bertoni** dijo que se piensa en una gran encuesta nacional pero que, primero, debería centrarse en grupos que deberían conocer la herramienta, como el Colegio de Abogados, por ejemplo. Es un trabajo que la Agencia de Acceso a la Información Pública se está planteando.

**Sebastián Esteves, Secretario Legal y Técnico de la Secretaria General de Gobernación de San Luis,** expresó que se obliga a informar la existencia de la ley en formato papel en los organismos públicos en su provincia y, a la vez, en los sitios web.

**Bertoni** respondió que eso es algo que debería suceder en todos los organismos, los del PEN también. En CABA esto ya ocurre.

**Hernán Charosky , Subsecretario de Reforma Política y Asuntos Legislativos de la Ciudad de Buenos Aires,** dijo que ellos poseen un código QR que le permite al ciudadano descargar en el momento todo sobre la ley y, de este modo, acceder de forma inmediata.

**Sebastián Esteves** agregó que en San Luis cualquier ciudadano puede iniciar un expediente de forma virtual con un sistema semejante al de CABA. Se facilita el acceso con los dispositivos móviles mediante una aplicación y con todos los dispositivos en general.

**Eduardo Bertoni** expresó que desde Nación aún no se tienen estos avances pero sí se posee el *“Tramite a Distancia”.* Ahora se puede iniciar el reclamo vía web. Manifestó que ésta es la razón de ser del Consejo, intercambiar los avances de aquellos que llevan más tiempo trabajando en estas particularidades para tratar de alcanzar estándares más altos.

**Esteves** expresó que ya se han generado 170.000 expedientes digitales y que la plataforma ha tenido muy buenas repercusiones.

**Sergio Sepúlveda** expresó que en su provincia aún no tienen sistema virtual de acceso. Lo suyo es mediante las mesas de entradas de cada ministerio. Ellos son los que controlan que se conteste y se expida sobre cada pedido. Por ello, cree que está bueno tomar el modelo de San Luis respecto de la folletería.

**Bertoni** comentó sobre el interés de la folletería que, desde el Consejo Federal, se podría emitir con el logo del Consejo. Es decir, efectuar alguna pieza de comunicación que podría estar en las mesas de entrada de los organismos. La idea no es hacer mención a la Ley Nacional ni a las locales sino, más bien, dar a conocer los derechos que poseen los ciudadanos. Esto no quiere decir que no pueda haber otros que sí hablen del caso local. Este tema se tratará en la próxima reunión.

Sobre la carta enviada por las ONGs Bertoni comentó que ellas solicitan tener algún grado de participación en el Consejo para traer inquietudes vinculadas con el acceso a la información.

Se propuso lo siguiente:

Cuando se reúne el Consejo, según marca la ley, se reúnen los miembros. Sin embargo, se puede tener una reunión con las organizaciones de la sociedad civil que forme parte de la del Consejo. Se dejaría un espacio para que las ONGs planteen sus propuestas o comentarios pero no formarían parte del Consejo formalmente. Bertoni manifestó que se debería escribir una nota y responderles e invitar a las ONGs para que expongan algunos de los temas que quieren manifestar.

**Maria Elina Serrano** mencionó que el Consejo todavía no tiene un estatuto. La Ley estableció la presidencia pero, al no haber estatuto, propuso que se trate en ese documento el tema de la participación de las ONGs.

Para ser “*un órgano que escucha y que resuelve”* -expresó- tiene que existir una mesa ejecutiva que arme una respuesta rápida a quienes expiden esta consulta y no se tenga que esperar a la siguiente reunión.

**Eduardo Bertoni** respondió que deberá plantearse un borrador de estatuto y le propuso a Chaco a trabajar en un borrador del estatuto del Consejo que se someterá a consulta en la próxima reunión.

Asimismo, aclaró que en la respuesta a las ONGs deberá incluirse esta situación de planificación de Estatuto.

Convocó, luego, a las dos representantes del Banco Mundial para que presentaran el trabajo de asistencia técnica que están realizando en la Argentina, sobre relevamiento de calidad de las normas de acceso a la información en las provincias argentinas. Así, pasaron al salón Silvana Kostenbaum, Especialista en el Area de Buen Gobierno y Castagnola Andrea, consultora.

**Silvana Kostenbaum** expresó que vienen trabajando hace tiempo con la Agencia y que quisieron acercarse al Consejo para ofrecer la oportunidad de participar en un estudio para conocer cómo funcionan los mecanismos de acceso a la información pública en cada una de las provincias. Estuvieron trabajando con el equipo de la Dirección Nacional de Acceso a la Información (DNAIP) en los indicadores para que los cuestionarios sean de fácil respuesta. Quieren conocer cómo funciona en cada provincia los mecanismos de solicitudes de acceso a la información y de respuestas de los organismos.

La propuesta es construir una sistematización de la estructura normativa, mapear cómo funcionan las normas en todo el mundo. Para que, a partir de allí, puedan efectuar políticas para implementar.

Se les solicitó a los participantes que respondieran el cuestionario y compartirlo para que ellas pudieran armar un informe y compartirlo.

Expresó que no se trata de un ranking sino que se busca dar respuesta a por dónde pueden mejorar sus sistemas.

La ley nacional es muy nueva y cada jurisdicción tiene distintos niveles de normas. El informe que van a desarrollar se alimentará de las respuestas de las provincias sobre los alcances, las excepciones, los modos de apelación, mecanismos de transparencia activa, informalismo al presentar una solicitud, etc.

Sostuvo que se podrán hacer comentarios sobre aplicación específica en cada jurisdicción, y toda otra propuesta que quieran realizar.

**Andrea Castagnola** dijo que las primeras preguntas son muy simples por ser un estudio inicial. Con ellas será que se podrá ver el paneo general para después, la próxima vez, pasar a pensar en profundizar más las cuestiones.

**Silvana** **Kostenbaum** agregó que se hará un seguimiento a partir de las respuestas al cuestionario y que será también enviado vía mail.

Dijo que en el Banco Mundial tienen muchos grupos de estudio específico sobre estos temas que están también a disposición de las provincias.

**Franco Boneu, Secretario de Innovación de Córdoba,** preguntó sobre los cuestionamientos de la encuesta relativos a la obligatoriedad de la publicación de la transparencia activa. Expresó que no ve ninguna que pregunte sobre las prácticas no obligatorias sobre transparencia activa.

**Kostenbaum** señaló que la última pregunta sobre “*cuales son los mayores obstáculos”* está pensada para que se pueda traer estos puntos que quizás no las dejaron tan explícitas.

**Hernán Charosky** sugirió que se podría explorar los niveles de cumplimiento de publicar información en formato abierto. **Silvana Kostenbaum** dijo que como aún no existe a nivel general, el porcentaje iba a ser demasiado amplio en torno a la negativa y por ello se dejó de lado en esta etapa.

**Bertoni** dijo que la Ley estableció a la Agencia como presidencia del Consejo. Manifestó que este estudio servirá para tener un mapeo de la situación federal. Los informes técnicos del Banco Mundial serán un insumo agregado para que el Consejo conozca la situación del país. Será un complemento al trabajo que se hace como Agencia. Para la Agencia este trabajo es de gran valor.

**Silvana** **Kostenbaum**, además, sostuvo que la totalidad del estudio será del Consejo Federal. Que la metodología será dada a conocer. Así como tienen el formulario autoexplicativo, también será entregada la matriz de análisis.

**Carlos Alberto Vaca Aguiar, Director Provincial de Transparencia y Gobierno Abierto de Jujuy,** intervino para plantear la situación en torno al acceso a la información pública en el ámbito del Poder Judicial.

Expresó que ellos no logran incorporar en la implementación del acceso a la información al Poder Judicial. Ellos acceden al resto de los poderes muy fácil, ubican las DDJJ y, sin embargo, no se puede conseguir en el Poder Judicial. Entonces, pidió que desde el Consejo se pueda hacer algún tipo de trabajo para llegar a incorporar al Poder Judicial ya que hay una negativa constante a abrirse.

* Se retiraron las representantes del Banco Mundial -

**Bertoni** sostuvo que muchas veces se confunde el proceso judicial con el acceso a la información pública. Cuando se habla del PJ existen dos vías, el Poder Judicial actuando en su visión propia donde el acceso a la información pública no tiene mucho qué hacer. Por otro lado, está el PJ como poder jurídico que compra papel, lápiz, paga salarios… entonces, en esa parte, son igualmente reacios a compartir la información, aunque es pública.

Asimismo, comentó lo que pasó cuando se sancionó la ley. Es una ley que sigue la ley modelo de la OEA. Lo que hace la ley es no darle competencia a la Agencia en esa función. Por eso, a nivel nacional, hay 6 agencias. Se está avanzando en el desarrollo de estas agencias. El Consejo de la Magistratura ya tiene su titular, el Ministerio Público de la Defensa y el Ministerio Público Fiscal también lo tiene, el Congreso lo está discutiendo.

Muchas veces, lo vinculado a la DDJJ son complicaciones generales. Es un tema que debe tenerse en cuenta. Es difícil que haya una ley que incluya a todos los poderes del Estado.

Bertoni, en continuación con la agenda de la reunión, hizo referencia a la propuesta puntual de la Provincia de Salta para que la realización del tercer encuentro del Consejo Federal para la Transparencia se realizara en dicha provincia. También informó la propuesta informal de parte de Neuquén con la idea de nuclear y alcanzar más provincias. Lamentablemente, dijo que no se le pudo dar seguimiento al ofrecimiento de Neuquén. Expresó que preferentemente se busca que la próxima reunión no sea en CABA.

**Martín Wierna, Secretario de la Función Pública de Salta,** manifestó que, después de la primera reunión, llamó mucho la atención la importancia que tiene el tema. Más allá de lo que implica la ley, el Consejo amplió el espectro de su espíritu. Expresó que, a veces, hay tantos consejos que se complica estar con el seguimiento al día, es decir, se complica seguir el hilo de las distintas situaciones en los distintos Consejos.

Desde la Provincia se habla mucho desde la calidad de los servicios y la calidad de trabajo. Que el trabajador del Estado tenga calidad para brindar un servicio efectivo. Por ello, se les ocurrió proponer a Salta como el lugar de la próxima reunión.

Empezaron a trabajar en una ley de gobierno abierto, ya está en etapa final. A la vez, están trabajando en una ley de transparencia.

**Bertoni** agradecióla propuesta de llevar adelante la reunión en Salta y propuso ya discutir una fecha. Se propuso hacerla en marzo o abril teniendo en cuenta el calendario electoral del año 2019.

Por su parte, **Serrano** comentó que el estatuto debería estar listo para marzo para aprobarlo allí. De este modo, también el mismo establecerá que entre marzo y septiembre se pueden realizar las dos reuniones ordinarias y luego pensar en hacer alguna extraordinaria si la temática o la dinámica del Consejo lo amerita.

**Martin Wierna** dijo que la disponibilidad está abierta.

Se proyectó el **martes 19 de marzo de 2019 como día provisional de reunión ad referéndum que no haya alguna situación que pudiera complicar a Salta.**

Se instó a los representantes del sur para que la subsiguiente reunión se realizara en alguna provincia patagónica. Acto seguido, el representante de Tierra del Fuego ofreció su provincia para reunirse el Consejo.

**Daniel D´eramo, Secretario de Calidad de Gestión Pública de Tierra del Fuego,** se refirió al COFEMOD. Mencionó que él fue uno de los que se opuso a que se llame Consejo Federal de Modernización. Porque el consejo de la modernización no es el consejo de la función pública. Hay mucho solapamiento de trabajo y de temas. Cree que es una cuestión que debería revisarse, no es efectivo reunirse todos los meses desde el COFEMOD.

**Bertoni** le respondió que desde Misiones plantearon lo mismo, de ver de hacer algo en conjunto con el COFEMOD. Expresó que se debe revisar la vinculación temática entre ambos consejos pero no se quiere iniciar reuniones en conjunto porque se pierde identidad del Consejo Federal para la Transparencia. Desde el lado de optimización de los recursos, la situación de reunirse todos los meses como el COFEMOD claramente representa dificultades.

**Fernando Sánchez** sostuvo quese empiezan a solapar los alcances. Se debería analizar qué hace quién. En el PEN tienen dos mesas de trabajo para ver cómo se van coordinando.

Por un lado, expresó que tienen una de *“reforma administrativa”* y otra de *“integridad”* dónde está SIGEN, PTN, etc.

Además, sostuvo que modernización tiene muchas áreas dentro del mismo pero que tienen que interactuar. Desde su lugar están tratando de hacerlo con el Jefe de Gabinete. Quisieran coordinar la misma fecha quizás, que a media mañana uno y luego a media tarde otro. Lo que realiza Modernización es vital para este trabajo también, ya que con sistemas modernos el trabajo se facilita. Manifestó que se tiene que trabajar con Modernización en sus tres variantes referidas a la admiración pública, a modernización como tal y a gobierno abierto.

**Maria Elina Serrano** sostuvo que las personas que van a la reunión a veces le apuntan a la herramienta y no al objeto.

**Sanchez** le respondió que las dos mesas son importantes, dio el ejemplo del sistema de contratación. Entiende que el problema es minoritariamente técnico y mayoritariamente político-institucional. Muchas veces, para él, la excusa es técnica pero, si se profundiza en la situación puede darse cuenta que no lo es. Sobre la implementación, el alcance y uso de las herramientas manifiesta que los sistemas están para ayudar a que sea todo más eficaz. Habló del proyecto que tienen en desarrollo sobre publicación de DDJJ. Se trata de un sistema digital que tiene por objetivo demostrar quienes están obligados a presentar información. Pero no es lo mismo si es digital que si no lo es. Desarrollar esa herramienta desde modernización ayuda a que sea efectiva.

**BERTONI** expresó que desconoce el funcionamiento del COFEMOD pero sugirió invitarlos a la próxima reunión en Salta y establecer un diálogo con ellos para comentarle la preocupación del Consejo y coordinar el tema de las reuniones.

Manteniendo la identidad de cada Consejo, propuso ver la coordinación de una conversación franca y transparente con el COFEMOD.

**Andrés Mauricio Ruspic**, de San Juan, sostuvo que el Estado, la administración pública es una sola y sobre eso se tiene que llevar adelante todas las acciones. El representante expresó que, en este caso, se fijó una agencia responsable y por otro lado tenemos modernización con sus equipos que trabajan para hacienda, salud, para una agencia de acceso. Entonces, se debe entender que tienen un objetivo político de que se colabore. Estos equipos se forman para dar servicios a otra área del estado.

**Sebastián Esteves** indicó que le cuesta entender que estuvieran hablando de modernización prácticamente en el año 2020. Adhiere a las palabras de Salta. Expresó que no pudo hablar con sus superiores para proponer la provincia de San Luis para un encuentro pero le encantaría que conozca todo el Consejo cómo funciona todo allí. Expresó que el Estado en esta ley es el sujeto pasivo. Para él, el Estado ya debe tener las estructuras preparadas para que sea más fácil, la digitalización, etc. A modo de conclusión y, a título personal, sostuvo que no entiende cómo en el 2020 no todos los estados tienen asentado el tema de la modernización con todo lo que ello implica.

**Sergio Sepúlveda,** expresó que a veces el problema es por los fondos económicos.

**Daniel D´eramo** dijo que existe disparidad de funcionamiento. Pero san Luis tiene una historia de modernización.

**Bertoni** procedió a exponer los aspectos finales del encuentro:

1. **Desarrollo del folleto** del Consejo a distribuir en todas las oficinas públicas. Consultó si alguna provincia quiere colaborar con la Agencia. Lo podría hacer la Agencia pero se aceptarán colaboraciones.
2. **Primer borrador del estatuto** con el compromiso de Chaco de colaborar. La Agencia le dará esta respuesta a las ONGs y los invitará a intervenir en la reunión de Salta.
3. **Reunión Salta:** 19 de marzo 2019. Con invitado de representante de COFEMOD.
	1. Cómo se organizan las reuniones del COFEMOD
	2. Ver la factibilidad práctica y real de coordinar las reuniones sabiendo que la siguiente es en Salta y la subsiguiente en Tierra del Fuego.
	3. Cómo podríamos organizarnos con ellos.

**Serrano**: propuso comenzar a firmar un acta para darle entidad al Consejo.

**Andrés Mauricio Ruspic** pidió compartir los datos de contacto de todos los representantes.

**Braguinsky** hizo referencia a la página web específica del Consejo Federal. Sostuvo que por cualquier inquietud existe esa página alojada en la página de la Agencia pero es de todos y por ello dijo que serán esperados los comentarios y sugerencias.

**Fernandez** hizo énfasis en ingresar a esa página web porque tiene muy buena información respecto a estadísticas y resoluciones.

**Maria Elina Serrano** solicitó si se puede vincular a información y links sobre transparencia de las provincias.

**Bertoni** incentivó a que se envíen sugerencias para ampliar su información.

Se dio el cierre de la segunda reunión del Consejo Federal siendo las 12:47hs.